INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO

INFORMACION GENERAL		
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	**RUT:** 891.500.719-5
CONTRATISTA	ITECO S.A. IMPORTACIÓN TÉCNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACIÓN S.A	**RUT:** 890.331.634-9
CONTRATO No	CONTRATO N° 110 DE 2026	
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	01/10/2026	
FECHA ACTA DE INICIO	16/10/2026	
OBJETO:	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FILTROS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.	

VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$32.320.400,00 M/CTE
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.320.400,00 M/CTE

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.01.03.3219800 – Bloques planchas y placas filtrantes		
CDP: 531 de 2026	de fecha 28/07/2026	$32.320.400,00 M/CTE
CRP: 758 de 2026	de fecha 16/10/2026	$32.320.400,00 M/CTE

GARANTIAS DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros como sigue, la cual fue aprobada por la jefe de la División Jurídica:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA No: 21-45-101525823

FECHA DE APROBACION: 15 de OCTUBRE de 2026

AMPAROS	**VALORES AMPARADOS**	**VIGENCIA DE LOS AMPAROS**	
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$3.232.040,00	08/10/2026	30/05/2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$6.464.080,00	08/10/2026	08/10/2027

SUPERVISION DEL CONTRATO	
SUPERVISOR	JUAN MANUEL SEGURA MOSQUERA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO
DESIGNACION	CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO

GESTION DE PAGOS

*"**CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($32.320.400), incluido IVA**, así como todos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato. La INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA pagará el valor del contrato mediante un (1) único pago, una vez se haya realizado la entrega total de los elementos objeto del contrato y se cuente con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor."*

DESCRIPCION DEL DE PAGO

El presente informe de supervisión es para certificar el cumplimiento parcial para autorizar el pago de la entrega parcial de elementos incluidos en el contrato:

PAGOS	FACTURA N°	FECHA	VALOR	SALDO	% AVANCE
1	FEVC 230984	20/10/2026	$32.320.400,00	$0,00	100%

Observación: El saldo corresponde a que la ejecución del 100% de las actividades del contrato, el valor total de la factura es $31.641.400,00 + $679.000,00 que corresponde a la rete fuente.

BALANCE FINANCIERO: De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$32.320.400,00 M/CTE
VALOR ADICIONADO:	$0,00 M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$32.320.400,00 M/CTE
VALOR EJECUTADO CONTRATO:	$32.320.400,00 M/CTE
VALOR PAGADO:	$0,00 M/CTE a la fecha de este informe
VALOR POR EJECUTAR:	$0,00 M/CTE
VALOR PENDIENTE POR PAGAR:	$32.320.400,00 M/CTE, menos la liquidación de impuestos que correspondan.
Saldo a favor de la entidad	$0,00 M/CTE

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACION	**PERIODO COTIZADO**
El Revisor Fiscal de la empresa IMPORTACIÓN TÉCNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACIÓN S.A - ITECO S.A., certifica que de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 202 y Ley 828 de 2003, dicha empresa identificada con el NIT 890.331.634-9, durante el tiempo de ejecución del contrato y hasta la entrega de la presente certificación, ha cumplido estrictamente con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabaja; por lo cual declara que a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud _ EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, Cajas de Compensación, Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	**Meses** La certificación adjunta es expedida el 5 de octubre de 2026.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCION

El supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual, tal como lo expresa en la certificación adjunta; por lo que se **AUTORIZA EL PAGO**.

El presente informe se emite el día 21 de octubre de 2026

JUAN MANUEL SEGURA MOSQUERA
Profesional Universitario de Mantenimiento

NOTA: Se anexan todos los documentos soportes para el pago.